

Listado de jurados nacionales e internacionales: II edición del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner

Jurado internacional

- Elizabeth Odio Benito, magistrada de la Corte Penal Internacional (2003-2012).
- Enrique Iglesias, secretario General Iberoamericano.
- Héctor Olasolo, Presidente del Instituto Iberoamericano de La Haya, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad del Rosario y Profesor Ad Hoc de la Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas.

Jurados nacionales

En la II Edición del Certamen actuarán como miembros de los jurados nacionales las siguientes personas:

Argentina

- Carolina Anello

Abogada (Universidad de Buenos Aires, UBA). Candidata a doctorado (UBA). Máster en Estudios Internacionales (Universidad de Barcelona). Docente de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora visitante en el Instituto de Ciencias Criminales a cargo del Profesor Kai Ambos, Universidad George August de Göttingen (Alemania). En la actualidad, Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Eduardo D'Empaire

Abogado (UCA). Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales (Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina). Juez Tribunal Criminal de Bahía Blanca, Argentina. Profesor de Grado (cátedras Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos) y de postgrado (cátedras Derecho Procesal Penal y Teoría de la Ejecución Penal) en la Universidad Nacional del Sur. Director de Carrera de Especialización en la Universidad Nacional del Sur.

- Natalia M. Luterstein

Abogada (orientación en Derecho Internacional Público) por la UBA. Máster en Derecho Internacional Público por la London School of Economics and Political Science. Profesora adjunta de Derecho Internacional Público y Sujetos y Jurisdic-

ciones de la Facultad de Derecho de la UBA. Asesora jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos (área internacional) de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Brasil

- Heloisa Estellita

Professora da Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas (FGV). Membro de Comissões do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais (IBCCRIM). Advogada na área criminal em São Paulo.

- Mariana Tumbiolo Tosi

Advogada na área criminal, membro da Comissão de Cooperação Jurídica Internacional do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais e pesquisadora da Escola de Direito da Fundação Getúlio Vargas (FGV).

- Carolina Yumi de Souza

Advogada da União no Estado de São Paulo, Mestre e Doutoranda em Processo Penal pela Universidade de São Paulo e membro da Comissão de Cooperação Jurídica Internacional do Instituto Brasileiro de Ciências Criminais..

Chile

- Gonzalo Aguiar Cavallo

Profesor de Derecho de la Universidad Andrés Bello (Santiago, Chile) y de la Universidad de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Director del programa Derecho Advance de la Universidad Andrés Bello (Santiago, Chile).

- Claudia Cárdenas Aravena

Profesora asociada del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile. Responsable del proyecto de investigación apoyado por el FONDECYT sobre la ley chilena que tipifica los crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio.

- Ania Salinas Cerda

Letrada de Sala (Legal Officer, Chambers) en la División de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional.

Colombia

- Juan Carlos Arias Duque

Licenciado en Derecho por la Universidad Santo Tomás. Especialización en Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Derecho

Procesal de la Universidad Libre. Licenciaturas en filosofía y psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Santo Tomás, Universidad de Caldas, Universidad del Rosario, Universidad La Gran Colombia y Universidad Militar Nueva Granada. Actualmente es magistrado auxiliar de Justicia y Paz de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

- Andrés Luis Fajardo Arturo
Director del Departamento de Derechos Humanos y de la Clínica de interés público de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá.
- Mauricio Vanegas Moyano
Abogado con Especialización en Derecho Penal de la Université Pantheon - Assas París II; Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Université Pantheon - Assas París II; Profesor de planta en la Universidad del Rosario de Bogotá.

Costa Rica

- Cynthia Chamberlain Bolaños
Letrada de Sala (Legal Officer, Chambers) de la División de Primera Instancia de la Corte Penal Internacional.
- Alfredo Chirino Sánchez
Catedrático de Derecho penal en la Universidad de Costa Rica. Magistrado de la Sala Penal de la Corte Suprema de Costa Rica hasta febrero de 2013.
- Gonzalo Monge Núñez
Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Costa Rica, especialidad en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Ecuador

- Hernán Hormazábal Malaree
Asesor de la Comisión de la Verdad y Derechos Humanos de la Fiscalía General de Ecuador. Docente en Postgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar. Catedrático de Derecho Penal la Universitat de Girona (1992-2011). Con anterioridad fue catedrático (1991-1992) y Profesor Titular (1987-1991) de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Manuel Ollé Sesé
Asesor de la Comisión de la Verdad y Derechos Humanos de la Fiscalía General de Ecuador. Docente e Investigador en la Universidad Andina Simón Bolívar.

- Juan Morales Ordóñez

Profesor Principal de la Asignatura Introducción al Derecho, en la Universidad Técnica Particular de Loja. Doctorado en Jurisprudencia en el Ecuador. Magíster en Teoría del Derecho en Ginebra, Suiza. Fue Magistrado de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador de 2005 a 2011.

El Salvador

- Jaime Edwin Martínez Ventura

Abogado y Notario. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Diplomado en Criminología y Justicia Penal Juvenil. Fundador y ex director del Centro de Estudios Penales de El Salvador, CEPES. Actual Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador.

- Salvador Eduardo Menéndez Leal

Abogado y Notario. Doctor en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Catedrático universitario en postgrados de Derechos Humanos. Actualmente Procurador Adjunto de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

España

- Xabier Agirre Aranburu

Licenciado en Derecho por la Universidad del País Vasco. Master en Estudios de Paz por la Universidad de Notre Dame (EE. UU.). Analista de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia de Naciones Unidas (La Haya, Países Bajos, 1997-2004). Analista Principal de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (2004-2013). Ha contribuido a diversos proyectos de investigación y formación en Colombia, Perú, Guatemala, Argentina y Honduras.

- Antoni Pigrau Solé

Licenciado y doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona, de cuya Facultad de Derecho fue profesor entre 1982 y 1992. Actualmente es Catedrático de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universitat Rovira i Virgili (URV). Corresponsal del *Yearbook of International Humanitarian Law*, desde su creación en 1998. Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) y Director del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) de la URV.

- Santiago Ripol Carulla

Licenciado (1986) y doctor (1990) en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Certificado del Curatorium de l'Acadèmia de Dret Internacional de La

Haia por su participación en los Trabajos del *Centre for Studies and Research in International Law and International Relations* (1993), Diploma en Derecho internacional. Universidad de Helsinki (1984). Desde febrero de 2010 es Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pompeu Fabra.

Guatemala

- Carlos Abraham Calderón Paz

Profesor universitario en grado y postgrado en Derecho Procesal Penal y Derecho Penal Internacional del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos. Se ha desempeñado también como fiscal (tres años) y defensor público (15 años). Ha trabajado haciendo investigaciones respecto víctimas de delito, entre otras. También ha tenido actividades de acción legal ante el sistema interamericano de derechos humanos.

- Helen Beatriz Mack Chang

Presidenta de la Fundación Myrna Mack. Ha recibido múltiples premios y reconocimientos, entre los que destacan el *Right Livelihood Award* (Premio Nobel Alternativo de la Paz, Suecia, 1992), Premio de la Paz (Leuven, Bélgica, 1993) y el Reconocimiento del Latino Cultural Center “Rafael Cintrón Ortiz” y de la Universidad de Illinois (Chicago, 2002).

- Marvin Rabanales García

Profesor universitario en Postgrado y grado en la Universidad de San Carlos; especializado en investigaciones y trabajos académicos respecto a delitos de trata de personas, de niñez y adolescencia en el marco del conflicto armado en Guatemala.

México

- Sandra Salcedo González

Investigadora del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, México D. F.

- Gabriela Rodríguez

Directora del Programa Académico de Derecho y de la Maestría en Derechos Humanos y Garantías del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

- Patrick Zahnd

Asesor Jurídico Principal de la Oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja en México.

- Deborah Ruiz Verduzco

Doctora en Derecho Internacional por la Universidad de Ginebra. Coordinadora en La Haya de la Organización Parlamentarias for Global Action (“PGA”).

Panamá

- Enrique Illueca

Licenciado en Derecho por la Universidad de Panamá. Máster (LL. M.) en Derecho por la Universidad de Columbia (1988) y Máster (LL.M) en Estudios Jurídicos Internacionales por la Universidad de Nueva York (1989). Editor Asociado “*Columbia Business Law Review*” (1987-1988). Investigador del Centro de Investigación Jurídica de la Universidad de Panamá (1980-1983). Miembro de la Comisión Bancaria Nacional (1984). Miembro del Comité Ejecutivo de la CIAC (1990-93). Vicepresidente de la Asociación Panameña de Arbitraje (1992).

- Constantino Riquelme Ortiz

Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad de Panamá. Maestría en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia). Doctorado en Derecho Internacional Público por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Profesor de Planta en Derecho Internacional Público y Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA).

Paraguay

- Elodia Almirón Prujel

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Asunción (1993). Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional de Asunción (2004). Magister en Planificación y Conducción Estratégica Nacional. Instituto de Altos Estudios Estratégicos (2004). Especialista en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca, (2005). Docente en la Universidad Nacional de Asunción y Universidad Americana, en las ramas de Derechos Humanos y Derecho Internacional. Docente de la Escuela Judicial del Paraguay. Docente de Postgrado en las Universidades Autónoma de Asunción, del Norte y del Pacífico, en el área de Derecho Internacional.

- Enrique Kronawetter

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Asunción en el año 1989. Postgrado en Litigio Oral en la Californian Western School of Law (1995). Coautor del Anteproyecto del Código Procesal Penal actualmente convertida en Ley N° 1286/98 y de la Ley Orgánica del Ministerio Público, convertida en Ley N° 1562/00. Director de la Escuela Judicial del Paraguay, dependiente del Conse-

jo de la Magistratura desde Septiembre de 2010. Director Jurídico del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, desde el mes de Marzo de 2011. Docente de la Escuela Judicial del Paraguay en los módulos “Introducción al litigio penal oral y público”.

- Ernesto Velázquez Argaña

Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Asunción. Máster de derecho (LL.M.) por la Universidad de Londres, (Queen Mary College), Reino Unido. Certificado de Estudios Diplomáticos en la Universidad de Oxford (Trinity College), Reino Unido. Actualmente es Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad Católica de Asunción. Ejerció el cargo de Asesor Jurídico del Ministro de Relaciones exteriores de la República del Paraguay entre los años 2003 y 2011. Representante de la Conferencia de La Haya. Delegado paraguayo en reuniones de la Corte Penal Internacional.

Perú

- Salvador Herencia Carrasco

Abogado por la Universidad de Los Andes de Colombia (J.D.) y Máster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Ottawa. Ex-asesor jurídico de la Comisión Andina de Juristas y del Tribunal Constitucional. Miembro del Grupo Latinoamericano de Estudios en Derecho Penal Internacional. Actualmente Asesor del Viceministerio de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Ivan Meini Méndez

Bachiller en Derecho y Abogado por la Universidad Católica del Perú (1998). Doctor en Derecho Penal por la Universidad de Cádiz, España (2002), obteniendo el Premio Extraordinario de Doctorado. Estudios de postdoctorado en la Universidad de Fribourg, Suiza (2002-2003). Ha sido Procurador Adjunto Anticorrupción para los casos Fujimori/Montesinos (2004) y Jefe de la Unidad de Investigaciones de la Oficina Nacional Anticorrupción (2008). En la actualidad es profesor de Derecho Penal en la Universidad Católica del Perú y consultor internacional en Derecho Penal.

- Michelle Reyes

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente se desempeña como Coordinadora Regional para las Américas de la Coalición por la Corte Penal Internacional. Profesora del curso de Derecho Penal Internacional en la

Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Profesora del curso de Historia y Política de los Derechos Humanos en la Maestría en Derechos Humanos de la PUCP.

Uruguay

- Pablo Galaín Palermo

Doctor en derecho penal de la Universidad de Salamanca. Profesor honorario de Derecho penal de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla desde 2009. Director desde el año 2007 del área en lengua portugués del departamento de investigación en derecho penal, procesal penal y penal internacional del Instituto Max Planck para el Derecho Externo y el Derecho Penal Internacional.

- Gonzalo Lorenzo

Doctor por la Universidad de Bremen (Alemania). Profesor Adscrito de Derecho Internacional Privado de la Universidad de la República. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado en las Universidades de Montevideo y Profesor Adjunto de la misma materia en la Universidad de la República. Miembro de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado. Miembro del Instituto Uruguayo de Derecho Internacional Privado.

- Pedro Julio Montano

Doctor en Derecho Penal por la Universidad de Navarra (España). Catedrático de Práctica Forense en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Miembro fundador de la firma de abogados Scelza & Montano. Ha sido miembro de la Directiva de Escribanos de Uruguay y Presidente de la Caja Notarial.

Venezuela

- Angelina Jaffé Carbonell

Abogada *Summa cum Laude* por la Universidad Central de Venezuela. Doctora en Derecho internacional de la Universidad de París I (Pantheon-Sorbonne). Jefa del Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Metropolitana.

- Pablo Leonte Han-Chen

Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Doctor en Derecho. Magister Scientiarum en Ciencias Penales y Criminológicas. Profesor Titular de Derecho Penal de Pregrado y Postgrado de la Universidad del Zulia. Investigador adscrito al Instituto de Criminología de la Universidad del Zulia.

- Juan Luis Modolell González

Abogado de la Universidad Católica Andrés Bello. Doctor en Derecho sobresaliente *cum laude* de la Universidad de Barcelona-España. Estancia post-doctoral en la Albert Ludwig Universitat de Freiburg, Alemania. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello.